

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 07/06/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINN
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/04/2023
SERIE	13

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
SUSCRIPCION CBFS			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
15/06/2023	22/06/2023	INDEVAL	14/06/2023

PROPORCIÓN

0.5162591387845 CBF(S) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '13' CUPON 0 X 1 CBF(S) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '13' CUPON 0 A MXN \$ 5.80 DEL 15-06-2023 AL 20-06-2023 260000000 TITULOS PRODUCTO X 503623046 TITULOS TENENCIA

REGLA DE PRORRATEO

PAGO DE FRACCIONES

AVISO A LOS TENEDORES

Este aviso sustituye al anterior

AVISO DE SUSCRIPCIÓN EXCLUSIVA PARA TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA FINN 13.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea Ordinaria de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (la "Asamblea de Tenedores") del fideicomiso irrevocable identificado con el número DB/1616 (el "Fideicomiso") en sesión de fecha 27 de abril de 2023, se informa a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios con clave de pizarra FINN 13 (los "Tenedores" y los "CBFs", respectivamente) emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del Fideicomiso (el "Emisor"):

a) Que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea de Tenedores, se ofrecerán para suscripción 260,000,000 (doscientos sesenta millones) de CBFs, los cuales han quedado debidamente registrados en el Registro Nacional de Valores bajo el

FECHA: 07/06/2023

número 3239-1.81-2023-026 según se establece en el oficio número 153/5142/2023 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 11 de mayo de 2023.

b) Que los CBFIs objeto de la suscripción serán ofrecidos exclusivamente a los Tenedores de CBFIs en la Fecha Límite (según dicho término se define en la sección "Fechas Relevantes" del presente aviso) para su suscripción y pago de conformidad con lo siguiente:

1. El proceso de suscripción constará de 2 (dos) rondas.
2. El precio de suscripción por cada CBFI será de \$5.80 M.N. (cinco pesos 80/100 Moneda Nacional).
3. Durante la primera ronda, los CBFIs podrán ser suscritos por los Tenedores a partir del día 15 de junio de 2023 (la "Fecha de Inicio de la Primera Ronda") y hasta las 11:59 pm (hora de la Ciudad de México) del 20 de junio de 2023. La liquidación respectiva se llevará a cabo el 22 de junio de 2023 ("Fecha de Terminación de la Primera Ronda") (la "Primera Ronda").
4. Los Tenedores que deseen suscribir CBFIs en la Primera Ronda, podrán hacerlo por hasta una cantidad igual a 0.516259138784527 nuevos CBFIs por cada CBFI de los que sean titulares en la Fecha de Registro (según dicho término se define en la sección "Fechas Relevantes" del presente aviso), en el entendido que el número de nuevos CBFIs a adquirir deberá ser redondeado al número entero más cercano a la baja.
5. Los Tenedores que deseen suscribir en la Primera Ronda, deberán manifestarlo por escrito a la casa de bolsa o institución que actúe como custodio de sus CBFIs, para que ésta, a su vez, lo notifique por escrito a S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), con copia para: (i) el Emisor, (ii) Masari Casa de Bolsa, S.A. en su carácter de representante común de los Tenedores de CBFIs (el "Representante Común") y (iii) Administradora de Activos Fibra Inn, S.C. en su carácter de administrador del patrimonio del Fideicomiso (el "Administrador").

Cada custodio deberá enviar por correo electrónico al Emisor, al Representante Común y al Administrador, a las siguientes direcciones: arojas@cibanco.com; instruccionesmexico@cibanco.com, irais.lopez@masari.mx; gerardo.raymundo@masari.mx; estela.perez@masari.mx; rnosti@actinver.com.mx, tsantoyo@actinver.com.mx; mariel.pedraza@fibrainn.mx; alejandro.leal- isla@fibrainn.mx, miguel.aliaga@fibrainn.mx; jagomez@investia.mx y fperez@investia.mx la evidencia consolidada de la participación en Primera Ronda de los Tenedores cuyos CBFIs tiene en custodia.

6. Una vez agotado el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción en la Primera Ronda, los CBFIs no suscritos podrán ser suscritos en una Segunda Ronda (según dicho término se define más adelante) exclusivamente por los Tenedores que hayan ejercido su derecho de suscripción al 100% (cien por ciento) en la Primera Ronda, es decir, por aquellos Tenedores que suscriban en la Primera Ronda el 100% (cien por ciento) de los CBFIs que tengan derecho a suscribir.

Para participar en la Segunda Ronda, los Tenedores que tengan el derecho a participar en ella conforme a lo anterior, a través de su respectivo custodio deberán suscribir una manifestación de interés conforme al formato que se adjunta al presente aviso como Anexo A (la "Manifestación de Interés"), la cual deberá ser llenada, firmada y entregada al Emisor, al Representante Común, al Administrador y al Indeval, con copia para Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver ("Casa de Bolsa Actinver") misma que deberá incluir una oferta vinculante, incondicional e irrevocable de compra del número de CBFIs que desea suscribir en Segunda Ronda.

Cada custodio, al terminar la Primera Ronda, será responsable de realizar el cálculo correspondiente para determinar si los Tenedores que suscribieron CBFIs en Primera Ronda tienen el derecho de suscribir en la Segunda Ronda, en el entendido que aquellos Tenedores que suscriban CBFIs en la Segunda Ronda sin tener derecho a ello, no serán reconocidos como Tenedores por el Emisor.

7. Los Tenedores a los que hace referencia el numeral inmediato anterior, podrán suscribir los CBFIs pendientes de suscripción a partir del 23 de junio de 2023 ("Fecha de Inicio de la Segunda Ronda") y hasta las 11:59 pm (hora de la Ciudad de México) del 26 de junio de 2023 mediante la notificación de la respectiva Manifestación de Interés; en el entendido que el 27 de junio de 2023 ("Fecha de Terminación de la Segunda Ronda") será publicado el aviso de terminación de esta ronda y será la fecha de entrega y pago para los CBFIs suscritos en esta ronda (la "Segunda Ronda"). Para mayor información sobre las

FECHA: 07/06/2023

fechas relevantes a considerar para cada ronda favor de referirse a la tabla denominada "Fechas Relevantes" al final del presente aviso.

8. Los CBFIs a ser ofertados en la Segunda Ronda para suscripción y pago de los Tenedores que hayan ejercido su derecho de suscripción al 100% (cien por ciento) en la Primera Ronda, serán asignados a prorrata en función de las posturas recibidas por el Representante Común y el Administrador con motivo de la Segunda Ronda, siempre y cuando la suma de los CBFIs solicitados sea superior al número de CBFIs disponibles para suscripción en Segunda Ronda.

9. Los CBFIs que se suscriban en la Primera Ronda o en la Segunda Ronda, tendrán derecho al pago de las Distribuciones que correspondan a partir de la fecha de ex derecho correspondiente a la siguiente distribución a partir de la fecha de entrega y pago de cada ronda correspondiente.

Se hace del conocimiento de los Tenedores que el ejercicio del derecho de suscripción en la Primera Ronda se realizará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. y, para la Segunda Ronda, el proceso de entrega y liquidación de CBFIs se realizará a través de Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver conforme al mecanismo de delivery versus payment con cada custodio participante.

Al respecto, cada Manifestación de Interés para participar en la Segunda Ronda enviada al Emisor, al Representante Común, al Administrador y al Indeval, con copia para Casa de Bolsa Actinver, conforme a lo señalado en el presente aviso, deberán dirigirse respectivamente a los siguientes:

Emisor
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Atención: Alonso Rojas Dingler
Domicilio: Mariano Escobedo 595, Plaza Campos Eliseos Uno, Colonia Polanco V Sección, C.P. 11560, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Teléfono: (55) 1103-1103
Email: arojas@cibanco.com e instruccionesmexico@cibanco.com

Representante Común
Masari, Casa de Bolsa, S.A.
Atención: Irais L. López Rodríguez, Gerardo Raymundo Velez y Estela Pérez Cortés
Domicilio: Prado Norte No. 125 - 201, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Teléfono: (55) 5350-5050 / (55) 5279-7700 ext. 7715
Email: irais.lopez@masari.mx, gerardo.raymundo@masari.mx y estela.perez@masari.mx

Administrador
Administradora de Activos Fibra Inn, S.C.
Atención: Lizeth Mariel Pedraza Nava, Alejandro Leal Isla Garza, Miguel Aliaga Gargollo, José Antonio Gómez Aguado y Fernando Pérez Montoya
Domicilio: Belisario Domínguez 2725, Piso 4, Col. Obispado, C.P. 64060, Monterrey, Nuevo León
Teléfono: 81 50 00 02 00
Email: mariel.pedraza@fibrainn.mx, alejandro.leal-isla@fibrainn.mx, miguel.aliaga@fibrainn.mx, jagomez@investia.mx y fperez@investia.mx

Indeval
S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Atención: Luis Enrique Flores (Gerente de Eventos Corporativos)
Domicilio: Av. Paseo de la Reforma número 255, piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
Teléfono: 55 5342 9712
Email: administraciondevalore@grupobmv.com.mx

Casa de Bolsa Actinver

Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios



FECHA: 07/06/2023

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver
Atención: Tania Santoyo Greene y/o René Nosti Traver
Domicilio: Montes Urales 620, piso 3, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México
Teléfono: 55 5263 1036 y/o 55 1103 6688
Email: tsantoyo@actinver.com.mx y rnosti@actinver.com.mx

Las fechas que los Tenedores deberán considerar como relevantes en el proceso de suscripción son las siguientes:

FECHAS RELEVANTES

Concepto Fecha

Fecha de publicación de Aviso de Suscripción en Emisnet 7 de junio de 2023

Fecha límite para realizar operaciones de compra o venta de CBFIs para ejercer o perder el derecho, respectivamente (la "Fecha Límite") 13 de junio de 2023

Fecha Ex Derecho 14 de junio de 2023

Fecha de Registro (ocurre el día de la liquidación de los CBFIs operados el 13 de junio de 2023) 15 de junio de 2023

Fecha de Inicio de la Primera Ronda 15 de junio de 2023

Fecha límite para notificación de cada custodio a Indeval para participar en la Primera Ronda. 20 de junio de 2023

Fecha de Terminación de la Primera Ronda 22 de junio de 2023

Fecha de publicación del Aviso de Terminación de la Primera Ronda. 22 de junio de 2023

Fecha de entrega y pago para los CBFIs suscritos en la Primera Ronda. 22 de junio de 2023

Fecha de Publicación del Aviso de Inicio de la Segunda Ronda. 23 de junio de 2023

Fecha de Inicio de la Segunda Ronda 23 de junio de 2023

Fecha límite para notificación de Manifestación de Interés para participar en la Segunda Ronda. 26 de junio de 2023

Fecha de Terminación de la Segunda Ronda 27 de junio de 2023

Fecha de publicación del Aviso de Terminación de la Segunda Ronda. 27 de junio de 2023

Fecha de entrega y pago para los CBFIs suscritos en la Segunda Ronda. 27 de junio de 2023

DERECHOS

TIPO DE DERECHO FECHA DE PAGO CUPÓN DE PAGO CUPÓN VIGENTE

SUSCRIPCIÓN CON CBFIs DE LA MISMA SERIE 22 de junio de 2023 para la Primera Ronda y 27 de junio de 2023 para la Segunda Ronda. 0 0

PROPORCIÓN

0.516259138784527 NUEVOS X 1 ANTERIOR A \$5.80 M.N. (cinco pesos 80/100 Moneda Nacional) EN EL ENTENDIDO QUE EL NÚMERO DE NUEVOS CBFIs A ADQUIRIR DEBERÁ SER REDONDEADO AL NÚMERO ENTERO MÁS CERCANO A LA BAJA.

LUGAR DE PAGO

INDEVAL

Atentamente,

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DB/1616

Por: Alonso Rojas Dingler

Cargo: Delegado Fiduciario Por: Gerardo Andrés Sáinz González

Cargo: Delegado Fiduciario

Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios



FECHA: 07/06/2023

?
Anexo A

Manifestación de Interés (Segunda Ronda)

Emisor
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando única y exclusivamente como fiduciario del fideicomiso irrevocable DB/1616
Atención: Alonso Rojas Dingler
Domicilio: Mariano Escobedo 595, Plaza Campos Elíseos Uno, Colonia Polanco V Sección, C.P. 11560, Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Teléfono: (55) 1103-1103
Email: arojas@cibanco.com e instruccionesmexico@cibanco.com

Representante Común
Masari, Casa de Bolsa, S.A., actuando única y exclusivamente como representante común de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios con clave de pizarra FINN 13
Atención: Irais L. López Rodríguez, Gerardo Raymundo Velez y Estela Pérez Cortés
Domicilio: Prado Norte No. 125 - 201, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Teléfono: (55) 5350-5050 / (55) 5279-7700 ext. 7715
Email: irais.lopez@masari.mx, gerardo.raymundo@masari.mx y estela.perez@masari.mx

Administrador
Administradora de Activos Fibra Inn, S.C., en su carácter de administrador del patrimonio del fideicomiso irrevocable DB/1616
Atención: Lizeth Mariel Pedraza Nava, Alejandro Leal Isla Garza, Miguel Aliaga Gargollo, José Antonio Gómez Aguado y Fernando Pérez Montoya
Domicilio: Belisario Domínguez 2725, Piso 4, Col. Obispedo, C.P. 64060, Monterrey, Nuevo León
Teléfono: 81 50 00 02 00
Email: mariel.pedraza@fibrainn.mx, alejandro.leal-isla@fibrainn.mx, miguel.aliaga@fibrainn.mx, jagomez@investia.mx y fperez@investia.mx

Indeval
S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Atención: Luis Enrique Flores (Gerente de Eventos Corporativos)
Domicilio: Av. Paseo de la Reforma número 255, piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
Teléfono: 55 5341 9712
Email: administraciondevalore@grupobmv.com.mx

Con copia para: Casa de Bolsa Actinver
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver
Atención: Tania Santoyo Greene y René Nosti Traver
Domicilio: Montes Urales 620, piso 3, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México
Teléfono: 55 5263 1036 y/o 55 1103 6688
Email: tsantoyo@actinver.com.mx y rnosti@actinver.com.mx

Re: Suscripción preferente de CBFIs (Segunda Ronda)
Estimados señores:

Se hace referencia al Aviso de Suscripción publicado el día 7 de junio de 2023 (el "Aviso") por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del fideicomiso irrevocable identificado con el número DB/1616 (el "Emisor").

Los términos con mayúscula inicial utilizados en la presente manifestación de interés (la "Manifestación de Interés") y que no se encuentren definidos de otra manera, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el Aviso.

FECHA: 07/06/2023

Por medio de la presente Manifestación de Interés, el suscrito en este acto presenta una orden vinculante, incondicional e irrevocable para suscribir y pagar, al Precio de Suscripción, [*] CBFIs remanentes de la Primera Ronda (los "CBFIs Remanentes").

Asimismo, el suscrito reconoce que (i) los CBFIs serán asignados por el Administrador únicamente entre los Tenedores que hayan ejercido su derecho de suscripción en Primera Ronda al 100% y hayan presentado una Manifestación de Interés en términos del Aviso; (ii) en el supuesto en el que el Administrador reciba dos o más Manifestaciones de Interés para suscribir CBFIs en Segunda Ronda, los asignará a prorrata entre los Tenedores en función de sus Manifestaciones de Interés, en el entendido que si el número total de CBFIs de los cuales el Administrador recibió dos o más Manifestaciones de Interés (x) es inferior al número de CBFIs remanentes para ser suscritos en Segunda Ronda, entonces cada uno de los Tenedores podrá suscribir el número de CBFIs establecido en su Manifestación de Interés, o (y) si es superior al número de CBFIs remanentes para suscripción en Segunda Ronda, entonces el Administrador los asignará a prorrata entre los Tenedores, en proporción al número de CBFIs que cada uno de ellos haya manifestado su interés de suscribir en su Manifestación de Interés; (iii) el número de CBFIs indicados en la presente Manifestación de Interés en ningún caso podrá ser mayor al número de CBFIs remanentes para suscripción en Segunda Ronda indicado en el evento relevante que se publique en la Fecha de publicación del Aviso de Terminación de la Primera Ronda; y (iv) no se podrán presentar órdenes por CBFIs fraccionados o con decimales, por lo que el suscrito reconoce que, en dicho caso, el Administrador podrá redondear a la baja la orden de CBFIs Remanentes.

Por otro lado, el suscrito reconoce y acepta que (i) el Emisor, el Representante Común y el Administrador, el Indeval y Casa de Bolsa Actinver deben recibir una copia firmada en formato *.pdf u otro formato electrónico de esta Manifestación de Interés en los siguientes correos electrónicos: arojas@cibanco.com, instruccionesmexico@cibanco.com, irais.lopez@masari.mx, gerardo.raymundo@masari.mx, estela.perez@masari.mx, mariel.pedraza@fibrainn.mx, alejandro.leal-ista@fibrainn.mx, miguel.aliaga@fibrainn.mx, jagomez@investia.mx, fperez@investia.mx, administraciondevalore@grupobmv.com.mx, tsantoyo@actinver.com.mx y rnosti@actinver.com.mx, a más tardar a las 11:59 p.m. (hora de la Ciudad de México) del 26 de junio de 2023; (ii) el Administrador determinará, a su entera discreción, todas las preguntas relativas a la forma apropiada de los documentos, incluyendo esta Manifestación de Interés, y la validez y elegibilidad y aceptación de cualquier suscripción, y el Administrador se reserva el derecho de rechazar cualquier suscripción que determine que no está en la forma apropiada, o cuya aceptación pueda, en su opinión, ser ilícita; (iii) el número de CBFIs objeto de la suscripción en Segunda Ronda efectivamente asignado por el Administrador al suscrito podrá ser menor (pero no mayor) que el número de CBFIs Remanentes, y el suscrito estará obligado a adquirir el número de CBFIs objeto de la suscripción efectivamente asignados por el Administrador y conforme a las posturas recibidas por el Representante Común al suscrito y (iv) a más tardar a las 2:00 p.m. (hora de la Ciudad de México) el 26 de junio de 2023 deberá enviar a Indeval a través de su casa de bolsa o custodio, una orden de compra irrevocable por el número de CBFIs Remanentes (dicha orden de compra será delivery versus payment). En caso de que el Administrador rechace la totalidad de la suscripción, la presente Manifestación de Interés no tendrá validez ni efectos.

El suscrito recibirá a través de correo electrónico a la dirección establecida por el suscrito en la página de firmas de este documento, a más tardar el 26 de junio de 2023, un ejemplar de esta Manifestación de Interés firmado por el Administrador notificándole (i) su asignación definitiva de los CBFIs objeto de la suscripción en Segunda Ronda; (ii) el precio total de suscripción de los CBFIs asignados y a ser pagado por el suscrito; y (iii) la fecha de pago y liquidación de la suscripción (la "Fecha de Pago"), que se espera sea el 27 de junio de 2023. El suscrito será responsable de confirmar la recepción de dicha notificación, y la falta de confirmación por parte del suscrito no eximirá al suscrito de la obligación de pagar el precio total de suscripción por los CBFIs asignados en Segunda Ronda. El suscrito acepta que es responsable del pago de cualquier comisión, impuesto o cualquier otro gasto de su custodio o de Indeval en relación con la suscripción de los CBFIs que le correspondan.

La liquidación de los CBFIs Remanentes suscritos se realizará a través del sistema de asientos contables del Indeval una vez que se reciba el pago total de la suscripción del precio en la siguiente cuenta del Indeval: 01005 0505

El suscrito, al suscribir esta Manifestación de Interés, confirma, acuerda y certifica lo siguiente:

1. Tiene la capacidad para actuar por su propio derecho para la suscripción de los CBFIs Remanentes; b) tiene el conocimiento y la experiencia en asuntos financieros y de negocios que le permite evaluar los beneficios y riesgos de su potencial inversión en los CBFIs Remanentes; y c) tiene la capacidad de asumir los riesgos económicos de su potencial inversión en los CBFIs Remanentes y puede permitirse la pérdida total de dicha inversión.

FECHA: 07/06/2023

2. (i) Está autorizado a participar en la suscripción de los CBFIs Remanentes de conformidad con las leyes y demás disposiciones legales aplicables; y (ii) la firma, entrega y cumplimiento por el suscrito de esta Manifestación de Interés se encuentra dentro de sus facultades, ha sido debidamente autorizada y no constituirá ni resultará en una violación o incumplimiento o conflicto con cualquier orden, fallo o disposición de cualquier tribunal o autoridad u organismo gubernamental, o cualquier contrato o compromiso del cual el suscrito sea parte o por el que esté obligado, y no violará ninguna de las disposiciones de sus documentos constitutivos, incluidos, entre otros, sus documentos de constitución, los estatutos, contratos de fideicomiso o convenios de asociación o su contrato de operación, según corresponda. La firma de la presente Manifestación de Interés es genuina y el suscrito ha sido debidamente autorizado para firmarlo, y la presente Manifestación de Interés constituye una obligación legal, válida y vinculante del suscrito, exigible de conformidad con sus términos.
3. El suscrito en este acto libera al Emisor, al Administrador, al Representante Común, a cualquier persona que represente a cualquiera de dichas partes, a sus respectivos directores y ejecutivos, y a cualquier otra persona que controle o sea controlada por cualquiera de dichas partes, y está de acuerdo en indemnizar y sacar en paz y a salvo a dichas personas de cualquier responsabilidad, pérdida, reclamo, daño y gasto o costo (incluyendo, sin limitar, de cualquier gasto razonablemente incurrido en la investigación, preparación o defensa de cualquier litigio iniciado o potencial o de cualquier otra responsabilidad) que surja de o se base en (a) cualquier declaración falsa o que induzca al error o por el incumplimiento del suscrito a sus obligaciones bajo la presente Manifestación de Interés o cualquier otro documento entregado por el suscrito en relación con esta operación o (b) cualquier acción derivada de violaciones por el suscrito a las leyes de valores.
4. Ni la presente Manifestación de Interés ni los derechos del suscrito bajo el mismo podrán ser cedidos o transferidos por el suscrito sin el consentimiento previo y por escrito del Administrador.
5. Si el suscrito adquiere CBFIs Remanentes como fiduciario o agente de uno o más inversionistas, el suscrito declara que tiene discreción en la toma de inversiones con respecto a dichos inversionistas y que tiene autoridad plena para realizar estas declaraciones, reconocimientos y adoptas estos acuerdos en su nombre y representación.
6. Los reconocimientos, declaraciones y acuerdos de la presente Manifestación de Interés.
7. El suscrito reconoce que el Emisor, el Administrador y otros pueden descansar en la veracidad y exactitud de sus reconocimientos, declaraciones y acuerdos contenidos en la presente Manifestación de Interés y se obliga a notificar inmediatamente al Administrador en caso de que dichos reconocimientos o declaraciones de la presente Manifestación de Interés dejen de ser válidos o precisos.

OBSERVACIONES

Este aviso sustituye al anterior